

● *Votaron 2 mil 318 mexiquenses que radican en otros países*



## **ALEJANDRA DEL MORAL GANA LOS VOTOS DE PPL Y DELFINA GÓMEZ DE COMPATRIOTAS**

*56% de las PPL sin sentencia, votaron por Alejandra Del Moral*

Lilia González

Se dio a conocer en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que, de un total de 4 mil 517 votos emitidos por las personas en prisión preventiva, el 56% votó a favor de la candidata de la coalición “Va por el Estado de México”, Alejandra Del Moral Vela.

En este rubro, la abanderada de la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México” recibió el 41.5% de los votos, mientras que el 2.3% fueron votos nulos y dos personas en reclusión eligieron a una candidatura no registrada.

En relación a los votos de mexiquenses que radican en otros países, votaron 2 mil 318 personas: 1 mil 657 por Delfina Gómez, 629 por Alejandra Del Moral, 13 por candidatos no registrados y 19 votos nulos, recibiendo 811 votos postales, mil 376 votos electrónicos y 131 presenciales.

Y en cuanto al voto anticipado, de personas con discapacidad o impedidas físicamente para emitir su voto el día de la elección, participaron 101 ciudadanos: 57 por los partidos de la 4T, 40 por el PRI y sus aliados, mientras que se registraron cuatro votos nulos.

En relación a la entrega de constancia de mayoría a la candidata ganadora de la elección, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez comentó que tienen hasta el 16 de agosto para expedirla; sin embargo, dijo, de no registrarse impugnaciones, podrían estarla entregando en próximos días, una vez que concluyan los cómputos distritales.

“Después del miércoles, los partidos tendrán cuatro días para impugnar, se impugna distrito por distrito y estas impugnaciones se irán a los tribunales... como fecha límite tenemos para entregar la constancia el 16 de agosto”, dijo.